

RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 002/2018.

Viedma, 22 de febrero de 2018.

VISTO, el Expediente N° 1272/2017 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y la Resolución CDEyVE N° 105/2017, y

CONSIDERANDO

Que por la Resolución mencionada en el VISTO, el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, aprobó el Calendario Académico 2018-2019.

Que resulta necesario modificar el cierre del período de inscripción a Carreras del Año Lectivo 2018.

Que el proyecto ha sido analizado y aprobado por el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, sobre tablas en el Orden del Día de la sesión realizada el 22 de febrero de 2018 en los términos del artículo 13 del Estatuto Universitario.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25º, inciso xii del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar en el Calendario Académico 2018-2019, aprobado por Resolución CDEyVE N° 105/2017, el cierre de inscripción a Carreras del Año Lectivo 2018, el que quedará establecido de la siguiente manera:

Ingreso 2018	
21/02/2018	Cierre de Inscripción a Carreras de la totalidad de la Oferta de la Sede Andina, Año Lectivo 2018.

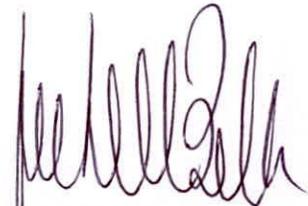


23/02/2018	Cierre de Inscripción a Carreras Sin Cupo y Ciclos de Profesorado, y de las Carreras con Cupo Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos y Medicina Veterinaria - Sede Alto Valle-Valle Medio, Año Lectivo 2018.
23/02/2018	Cierre de Inscripción a las Carreras de Lic. en Nutrición y Tecnicatura Universitaria en Deportes - Sede Atlántica, Año Lectivo 2018.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar y archivar.



Prof. Graciela Gimenez
SECRETARIA DE DOCENCIA, EXTENSIÓN
Y VIDA ESTUDIANTIL
Universidad Nacional de Río Negro



LIC. JUAN CARLOS DEL BELLO
Rector
Universidad Nacional de Río Negro

RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 002/2018.